



INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

TRIBUNA | ESTHER MAGANTO (*)



En 1918 el primer trabajo sistemático sobre el estudio de la indumentaria tradicional segoviana, firmado por la maestra Julia Gómez Olmedo y basado en el cuestionario antropológico, plasmó un mapa provincial sobre la diseminación geográfica de la montera. Sin duda, los reveladores datos aportados por la autora, resultan fundamentales un siglo después, al analizar el estado de la cuestión de la montera femenina de doce apóstoles e indagar en cinco aspectos vitales: por un lado, la presencia de este tocado en protocolos notariales desde finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, junto a la celebración de Santa Águeda en Zamarramala, cuya primera crónica periodística se fecha en 1839; por otro, la nueva territorialización surgida a partir de las más de doscientas cincuenta monteras confeccionadas artesanalmente por Milagros Pascual desde 1988, vinculada a la revitalización y recuperación de la fiesta de Santa Águeda en los barrios de la ciudad y en numerosas localidades de la provincia; y por último, la conservación del uso ritual de este tocado en la fiesta de San Sebastián de Navafría, donde la montera es usada tan sólo por las cuatro solteras -dos mozas y dos niñas- que forman parte de la soldadesca femenina que pervive en la provincia de Segovia.

En las primeras décadas del siglo XX el antropólogo Luis de Hoyos Sáinz inició el estudio sistemático del "traje regional" en España: además de teorizar y publicar al respecto, logró reunir diecisiete tesinas relativas a otras tantas provincias firmadas por alumnas de la Escuela de Magisterio madrileña y guiadas a través del cuestionario antropológico, tal y como estaba ocurriendo en Europa. La revisión del trabajo sobre Segovia y Salamanca, firmado por Julia Gómez Olmedo en 1918, aún nos permite avanzar en el estudio de la ya denominada *indumentaria tradicional*, y en este caso, en la evolución del uso socio-histórico y ritual de la montera segoviana. En este sentido, y en relación a la montera femenina de *doce apóstoles*, Gómez Olmedo argumentó que aunque en la segunda mitad del Ochocientos el "traje de alcaldesa o de montera" comprendió todo el partido de Segovia, todo el de Santa María la Real de Nieva, la mitad del de Cuéllar y parte del de Sepúlveda", en 1918 ya sólo se reducía al territorio circundante a la ciudad de Segovia -en él, Zamarramala, donde en 1903 Tirso Unturbe y en calidad de co-

La montera, tocado ritual para casadas y solteras



Alcaldesas de Zamarramala de 2014 en el cambio de montera, el lunes de la fiesta de Santa Águeda. / ESTHER MAGANTO



Soldadesca de Navafría de 2016 en la festividad de San Sebastián, con las solteras tocadas con monteras. / ESTHER MAGANTO

responsal, ya fotografió a sus alcaldesas para la Revista Blanco y Negro.

Anticipándome en el tiempo a las anotaciones de Gómez Ol-

medo, puedo afirmar -tal y como constaté en mi Tesis Doctoral (1997-2004)-, que en la década de 1812 a 1824 y a través de los protocolos notariales, se lo-

calizan datos sobre el uso social -entre los bienes- y ritual -como tocado de casamiento-, de la montera masculina y femenina tanto en el Condado de Castil-

novo como en Aldeosancho -ambos en la Tierra de Sepúlveda-, y que 1824 será por el momento la fecha más temprana en la que se hará mención a la

botonadura lateral femenina distintivamente segoviana: en las anotaciones recogidas en el *Inventario de los bienes que entraron a su matrimonio Enrique Gil y Ana Ximeno*, firmado en la localidad de Aguilafuente -Tierra de Segovia-, figuran "una montera de hombre de sayal negro en 8 r", además de "una montera de mujer con botones de plata de paño de color verde aceituna en 22 r" y otra "montera de mujer con botones de plata en 14 r". No obstante, aunque la botonadura lateral ya forma parte de la montera de la "Labradora de la Tierra de Segovia" recogida en la obra del Costumbrismo romántico Colección de *Trages de España* (Carraña y Rivelles, 1825), no será hasta el periodo 1837-1840 cuando el pintor y escenógrafo madrileño Avrial y Flores, a su vez director de la Escuela de Bellas Artes de Segovia, cite expresamente los *doce apóstoles* en su descripción de la montera usada en la fiesta de Santa Águeda de Zamarramala (Semanario Pintoresco, 1839) y los plasme gráficamente en tipos locales como *El traje de la molinera de Mozoncillo* -Tierra de Segovia-.

1980-1990, NUEVA TERRITORIALIZACIÓN Casi cien años después de la obra de Gómez Olmedo, y ante el panorama visible al investigador ya en el siglo XXI, se abren nuevos aspectos fundamentales en el estudio de la evolución de la montera de doce apóstoles. Frente al mapa dibujado en 1918, en la actualidad asistimos a una nueva territorialización de este tocado en la provincia de Segovia, surgida a partir de la diseminación geográfica de piezas elaboradas artesanalmente por Milagros Pascual: su trabajo comenzó en 1988, el mismo año en el que la que fiesta de Santa Águeda se recuperó en el barrio de San Millán, y sólo un año más tarde, sus alcaldesas adquirieron sendas monteras firmadas por "Mila". En estas tres décadas de incesante investigación y recopilación de piezas testigo, grabados y fotografías, las más de doscientas cincuenta monteras femeninas de Pascual han servido de tocado ritual a las alcaldesas de los barrios de la ciudad de Segovia y de numerosas localidades del espacio rural, y hoy sus monteras forman parte de colecciones particulares -locales y extranjeras- y de fondos museísticos, al margen de las confeccionadas para el Ayuntamiento de Segovia o la Virgen de la Fuencisla -que desapareció en el derrumbe de hace unos años-.

Como cuestión reseñable se debe explicar que el ascenso en la demanda de las monteras hechas por Milagros, coincidió en el tiempo con la recuperación-recreación de la fiesta de Santa Águeda a lo ancho y largo de la ciudad y de la provincia: en la capital, y siguiendo la iniciativa de San Millán, hacia 1988 resurgió la fiesta en El Salvador; en 1992, en el barrio de San Lorenzo, seguido de San José, en 1994, y dos años más tarde, en 1996, en el barrio de Santo Tomás.



Alcaldesas de San Lorenzo, años 1950 y 1958. En 1958, las alcaldesas María Herrero y Trinidad de las Heras con las varas decoradas con cintas y flores. / FONDOS DE LA ASOCIACIÓN DE AGUEDERAS DE SAN LORENZO

Como cuestión reseñable se debe explicar que el ascenso en la demanda de las monteras hechas por Milagros coincidió en el tiempo con la recuperación-recreación de la fiesta de Santa Águeda a lo ancho y largo de la ciudad y de la provincia: en la capital, y siguiendo la iniciativa de San Millán, hacia 1988 resurgió la fiesta en El Salvador; en 1992, en el barrio de San Lorenzo, seguido de San José, en 1994, y dos años más tarde, en 1996, en el barrio de Santo Tomás

de plata, pero también y ya en la provincia, las aguederas de Riaza o Turégano. Así mismo, esta fiesta de mujeres, se ha diseminado de norte a sur y de este a oeste, y está presente cada año en la agenda festiva de localidades sumamente distantes entre sí: Villacastín y Casla, Otero de Herreros y Villar de Sobrepeña, o Cobos de Segovia y Cantalejo, a modo de ejemplo. No obstante, rehacer la historia de la fiesta de Santa Águeda, y con ello el uso ritualizado de la montera de *doce apóstoles*, implica revisar los diseños festivos de los siglos XIX y XX, puesto que si los ba-

rrios de San Millán y San Lorenzo ya celebraban su fiesta en la capital hacia 1870 capital -como confirmó Vergara en El Adelantado de Segovia en 1902-, el barrio de San Lorenzo la perdió hacia 1958, siendo alcaldesas María Herrero y Trinidad de las Heras, recuperándola de nuevo en 1992, con Carmen Casado de las Heras -precisamente hija de Trinidad- y M^a Carmen San Juan, como alcaldesas.

No obstante, para evaluar acertadamente este proceso de recuperación festiva se debe tener en cuenta el momento histórico-político en el que surgió:

una España que se estaba adaptando a las nuevas fronteras de las Comunidades Autónomas, en la que surgían iniciativas para afirmar las nuevas identidades regionales y locales, y en la que el discurso feminista en pro de la igualdad de géneros calaba plenamente en la conciencia de las mujeres.

(*) Doctora en CC. de la Información. Profesora UVA. U. de la Experiencia. Tradiciones y Costumbres de Castilla y León. Periodista e Investigadora de la Cultura Tradicional.

Reductos rituales de invierno

Avanzada la segunda década del siglo XXI, dos son los reductos segovianos en los que se conserva el *uso ritual* de la montera dentro del ciclo festivo de Invierno: Navafría, enclavada en la Tierra de Sepúlveda y en el recorrido de la *Cañada de la Vera de la Sierra*, donde se celebra San Sebastián (el sábado más cercano al 20 de enero); y Zamarramala, barrio incorporado de forma efectiva a Segovia capital desde el año 1972, donde se festeja a Santa Águeda (el domingo más cercano al 5 de febrero). Sin embargo, ambas festividades nos transmiten distintos mensajes en relación a la Tradición: aunque los festejos se dedican en ambos casos a santos enmarcados en el ciclo festivo anterior al Carnaval, y por lo tanto entre los denominados *ritos de inversión*, en Navafría la montera es el tocado de las cuatro solteras "nombradas" en la soldadesca femenina que se distingue de las masculinas circundantes -Orejana y Torreval de San Pedro, por El Rosario-, y que está conformada por ocho cargos: las cuatro casadas -la Quitaverguenzas, la Capitana, la Teniente Capitana, y la "del palillo"-, a las que les siguen en fila de a uno dos mozas -la "de la bandera" y la "del cuchillón"-, y dos niñas -el Cabo primero, y el Cabo segundo-. Sus armas, sables y banderas repletas de lazos junto a palillos vestidos con pañuelos, remiten a la figura militar de San Sebastián festejada, y son distintas de la montera, la *vara de justicia* y la bandeja, atributos de poder y autoridad temporal y pasajera portados por las dos alcaldesas zamarriegas nombradas para "servir" la fiesta.

El traspaso de la autoridad femenina y festiva cobra especial relevancia en uno de los ritos públicos conservados en Zamarramala: el cambio de monteras, que tiene lugar en la jornada del lunes y en la Plaza de las Alcaldesas -recogido ya en el NODO de finales de los años 50-. Si las alcaldesas de Zamarramala se tocan actualmente con las monteras confeccionadas a mano en 1977 por una de las mujeres que ayuda a vestirlas, como réplicas de las piezas testigo conservadas, en Navafría las dos mozas de la soldadesca del 2016 se han tocado con monteras hechas recientemente en un taller, mientras que las niñas han completado su atavío ritual con monteras floreadas, a modo de los tocados floreados de mayores dimensiones presentes al otro lado de la sierra y entre grupos de danzantes masculinos, como los danzantes de Majaerayo y Valverde de los Arroyos (Guadalajara).



Diputación de Segovia